



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2021-00619

Proceso: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico.

Se pone en conocimiento de las partes, memorial aportado por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Medellín, donde informan al despacho haber levantado la respectiva medida de embargo solicitada, lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO

JUEZ

Firmado Por:

Carlos Humberto Vergara Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 07 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2add5d1d5ac4c948a8b40e6bb260ef8b01863d27182a373d1cd2d4551193dc5**

Documento generado en 01/12/2022 01:44:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>